



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**

Villa Nueva, 09 de febrero de 2026
DES/HJMS/tglr/37-2026

Señores

Unidad de Acceso a la Información Pública

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán

Estimado Señores Información Pública

Reciban un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias.

En cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con el propósito de remitir la información presentada a la Dirección Técnica del Presupuesto, me permito trasladar la documentación pública correspondiente al mes de enero 2026. Dicha documentación incluye:

- El comprobante de Reprogramación de Metas Físicas del Primer Cuatrimestre 2026.
- El comprobante de ejecución de metas físicas de productos y subproductos ingresados en el Sistema de Gestión -SIGES- del mes de enero.
- Los reportes de Seguimiento de Beneficiados de Metas Institucional -SICOIN- del mes de enero.

Agradezco la atención a la presente, sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

MSc. Licda. Hedy Jackeline Melchor Solórzano
Jefa de La División de Evaluación y Seguimiento
-AMSA-



C.c. Archivo DES



Villa Nueva 28 de enero de 2026
OF-DE-AMSA-73-2026/ELDL/bp

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
REGISTRO
03 FEB 2026
Firma: *[Signature]*
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada:

Nos dirigimos a usted muy atentamente para remitirle el Comprobante No. 1, junto con su respectiva justificación, correspondiente a la programación del primer cuatrimestre de metas físicas del ejercicio fiscal del año 2026, donde se refiere a los Productos y Subproductos establecidos en el Sistema de Gestión -SIGES- de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional que estime necesaria.

Atentamente,

SEGEPLAN
RECEPCION
REGISTRO
03 FEB 2026
HORA: 13:11 NOMBRE: Lucrecia

[Signature]
Dra. Enraa Ivelice Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-

C.c. Archivo
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/ Contraloría General de Cuentas
Lic. Carlos Mendoza Alvarado/ Secretaria de Planificación y programación
De la Presidencia -SEGEPLAN-
DE/AMSA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
REGISTRO
04 FEB 2026
A las 13:50 hrs. *[Signature]*





**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE
AMATITLÁN**

JUSTIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS, SEGUNDO CUATRIMESTRE AÑO 2025

28/01/2026

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco vigente para el dos mil veintiséis y que mediante Acuerdo Gubernativo número 1-2026 le da vigencia.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 1-2026 de fecha 1 de enero de 2026, faculta a realizar la ejecución de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, -AMSA-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 36-2024 " Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo Gubernativo 1-2026, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026",

RESUELVE

Autorizar la programación de metas físicas de productos y subproductos correspondientes al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal del año 2026 del centro de costo que corresponda, en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán del ejercicio fiscal 2026.

A continuación, se presenta la programación de metas físicas con su respectiva justificación, correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal del año 2026 para esta Autoridad:



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:

(Producto y subproducto)

En la primera programación cuatrimestral se estarán realizando 4 documentos, consistentes en contratación de bienes y servicios de: Contratos y actas administrativas para la prestación de bienes y servicios técnicos y profesionales, además de diversos procesos Administrativos realizados durante el cuatrimestre en esta Dirección.

CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN RELACIÓN A LA CARGA DE CONTAMINANTES Y DESECHOS:

En la primera programación cuatrimestral se está proyectando registrar 11,544 Análisis de laboratorio, con el fin de poder controlar la carga de contaminantes y desechos dentro del lago de Amatitlán.

Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la institución:

En la primera programación cuatrimestral se está proyectando registrar 1,073,870 metros cúbicos de tratamiento de aguas por medio de las plantas que posee la institución. Esta meta se estableció con el propósito de velar por la limpieza del agua que se vierte en los ríos de aguas residuales.

Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos.

En la primera programación cuatrimestral se están proyectando registrar 19,950 metros cúbicos de extracción de desechos sólidos flotantes para limpieza del lago de Amatitlán.

Estado ecológico de la cuenca y del lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad de agua y parámetros biológicos.

En la primera programación cuatrimestral se está proyectando registrar 11,544 Análisis de laboratorio, con el fin de poder controlar la carga de contaminantes y desechos dentro del lago de Amatitlán.

Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigidos al sector formal/ no formal en coordinación con los distintos actores y sectores.

En la primera programación cuatrimestral se están proyectando registrar 8,700 personas que se capaciten y sensibilicen en temas ambientales para el cuidado y resguardo de la cuenca y el lago de Amatitlán.



Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del Lago de Amatitlán.

En la primera programación cuatrimestral se están proyectando registrar 136 entidades para ser asesoradas en el cumplimiento de instrumentos ambientales y normativos para el mejor manejo de aguas residuales, así como una mejor gestión de desechos sólidos comunes en la cuenca del Lago de Amatitlán.

Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del Lago de Amatitlán.

En la primera programación cuatrimestral se están proyectando registrar 13 eventos para conocimiento del control y manejo de desechos sólidos en la cuenca del Lago de Amatitlán, para el control y manejo de los mismos de mejor manera, así como para una mitigación más efectiva.


MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL EN LA CUENCA DEL LAGO DE AMATITLÁN PARA RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS

En la primera programación cuatrimestral se están proyectando registrar 25 hectáreas de mejora de cobertura forestal en la cuenca del Lago de Amatitlán, la cual servirá para recarga de los mantos acuíferos de la zona.

Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán

En la primera programación cuatrimestral se están proyectando registrar 25 hectáreas de mejora para la reforestación y mantenimientos de las distintas áreas que circundan la cuenca del Lago de Amatitlán.

La presente justificación consta de tres (3) páginas, numeradas de la uno (1), a la tres (3) respectivamente.


Dra. Enza Lencia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA		
11130016-219	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN		
Programación	X	Re-Programación	1
	Original No.	0	Comprobante No.
			1

PG-SPG-PY -ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Unidad Medida
33-0-0-1-0	001-001-0001	Dirección y coordinación	1	1	1	1	Documento
33-0-0-1-0	001-001	Dirección y coordinación	1	1	1	1	Documento
33-0-0-2-0	001-002-0001	Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	259221	262342	277116	275191	Metro cúbico
33-0-0-2-0	001-002-0002	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	7080	6450	3520	2900	Metro cúbico
33-0-0-2-0	001-002-0008	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	50	2000	3250	3400	Persona
33-0-0-2-0	001-002-0004	Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	2860	2860	2964	2860	Análisis de L€
33-0-0-2-0	001-002-0009	Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del lago de Amatitlán	0	36	54	46	Entidad
33-0-0-2-0	001-002-0011	Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	3	3	4	3	Evento
33-0-0-2-0	001-002	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	2860	2860	2964	2860	Análisis de L€

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Metas Productos y Subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/01/2026 HORA : 8:41.09 REPORTE:
---------------------------------	--	---

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA	Fecha de Imputación	
11130016-219	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITILAN	28	01
		Día	Mes
			Año
Programación X	Re-Programación 1	Original No. 0	Comprobante No. 1

PG-SPG-PY -ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Unidad Medida
33-0-0-5-0	001-008-0008	Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán	10	10	5	0	Hectárea
33-0-0-5-0	001-008	Manejo y conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	10	10	5	0	Hectárea


Observaciones
Se realiza la presente programación del primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026 de esta Autoridad.

Centro de Costo Consolidado:
4699-1;

Dispongase la emisión y el registro de esta operación:

APROBADO

M.Sc. Licda. *Hedy Jactelme Melchor*
FIRMA O SELLO
Jefe de la División de Evaluación y Seguimiento



-AMSA-

Dra. *Enrique Díaz Lara*
FIRMA O SELLO

-AMSA-



CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA

RECEPCIÓN
3 FEB 2026

Hora: 19:47 Fecha: _____
Registro Único de Expediente: 2026-9569

Villa Nueva 28 de enero de 2026
OF-DE-AMSA-74-2026/ELDL/bp

Señor Ministro:

Nos dirigimos a usted muy atentamente para remitirle el Comprobante No. 1, junto con su respectiva justificación, correspondiente a la programación del primer cuatrimestre de metas físicas del ejercicio fiscal del año 2026, donde se refiere a los Productos y Subproductos establecidos en el Sistema de Gestión -SIGES- de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y quedamos a su entera disposición para cualquier información adicional que estime necesaria.

Atentamente,

Enyly
Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
AMSA

M.Sc. Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho





**AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE
AMATITLÁN**

JUSTIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS, SEGUNDO CUATRIMESTRE AÑO 2025

28/01/2026

CONSIDERANDO

Que el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco vigente para el dos mil veintiséis y que mediante Acuerdo Gubernativo número 1-2026 le da vigencia.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 1-2026 de fecha 1 de enero de 2026, faculta a realizar la ejecución de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que la Directora de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán, -AMSA-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 36-2024 " Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo Gubernativo 1-2026, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026",

RESUELVE

Autorizar la programación de metas físicas de productos y subproductos correspondientes al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal del año 2026 del centro de costo que corresponda, en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán del ejercicio fiscal 2026.

A continuación, se presenta la programación de metas físicas con su respectiva justificación, correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal del año 2026 para esta Autoridad:



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:

(Producto y subproducto)

En la primera programación cuatrimestral se estarán realizando 4 documentos, consistentes en contratación de bienes y servicios de: Contratos y actas administrativas para la prestación de bienes y servicios técnicos y profesionales, además de diversos procesos Administrativos realizados durante el cuatrimestre en esta Dirección.

CONTROL Y MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN RELACIÓN A LA CARGA DE CONTAMINANTES Y DESECHOS:

En la primera programación cuatrimestral se está proyectando registrar 11,544 Análisis de laboratorio, con el fin de poder controlar la carga de contaminantes y desechos dentro del lago de Amatitlán.

Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la institución:

En la primera programación cuatrimestral se está proyectando registrar 1,073,870 metros cúbicos de tratamiento de aguas por medio de las plantas que posee la institución. Esta meta se estableció con el propósito de velar por la limpieza del agua que se vierte en los ríos de aguas residuales.

Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos.

En la primera programación cuatrimestral se están proyectando registrar 19,950 metros cúbicos de extracción de desechos sólidos flotantes para limpieza del lago de Amatitlán.

Estado ecológico de la cuenca y del lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad de agua y parámetros biológicos.

En la primera programación cuatrimestral se está proyectando registrar 11,544 Análisis de laboratorio, con el fin de poder controlar la carga de contaminantes y desechos dentro del lago de Amatitlán.

Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigidos al sector formal/ no formal en coordinación con los distintos actores y sectores.

En la primera programación cuatrimestral se están proyectando registrar 8,700 personas que se capaciten y sensibilicen en temas ambientales para el cuidado y resguardo de la cuenca y el lago de Amatitlán.



Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del Lago de Amatitlán.

En la primera programación cuatrimestral se están proyectando registrar 136 entidades para ser asesoradas en el cumplimiento de instrumentos ambientales y normativos para el mejor manejo de aguas residuales, así como una mejor gestión de desechos sólidos comunes en la cuenca del Lago de Amatitlán.

Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del Lago de Amatitlán.

En la primera programación cuatrimestral se están proyectando registrar 13 eventos para conocimiento del control y manejo de desechos sólidos en la cuenca del Lago de Amatitlán, para el control y manejo de los mismos de mejor manera, así como para una mitigación más efectiva.


MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL EN LA CUENCA DEL LAGO DE AMATITLÁN PARA RECARGA DE MANTOS ACUÍFEROS

En la primera programación cuatrimestral se están proyectando registrar 25 hectáreas de mejora de cobertura forestal en la cuenca del Lago de Amatitlán, la cual servirá para recarga de los mantos acuíferos de la zona.

Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán

En la primera programación cuatrimestral se están proyectando registrar 25 hectáreas de mejora para la reforestación y mantenimientos de las distintas áreas que circundan la cuenca del Lago de Amatitlán.

La presente justificación consta de tres (3) páginas, numeradas de la uno (1), a la tres (3) respectivamente.


Dra. Enma Leticia Díaz Lara
DIRECTORA EJECUTIVA
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN

Comprobante de Reprogramación Metas Productos y Subproductos

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA	
11130016-219	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN	
Programación X	Re-Programación	Cuatrimestre
	1	0
	Original No.	Comprobante No.
		1

Fecha de Imputación		
28	01	2026
Día	Mes	Año

PG-SPG-PY -ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Unidad Medida
33-0-0-1-0	001-001-0001	Dirección y coordinación	1	1	1	1	Documento
33-0-0-1-0	001-001	Dirección y coordinación	1	1	1	1	Documento
33-0-0-2-0	001-002-0001	Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	259221	262342	277116	275191	Metro cúbico
33-0-0-2-0	001-002-0002	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	7080	6450	3520	2900	Metro cúbico
33-0-0-2-0	001-002-0008	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	50	2000	3250	3400	Persona
33-0-0-2-0	001-002-0004	Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	2860	2860	2964	2860	Análisis de L€
33-0-0-2-0	001-002-0009	Entidades asesoradas para el cumplimiento de los instrumentos ambientales y las normativas vigentes en el manejo de aguas residuales y gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes en la cuenca del lago de Amatitlán	0	36	54	46	Entidad
33-0-0-2-0	001-002-0011	Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	3	3	4	3	Evento
33-0-0-2-0	001-002	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	2860	2860	2964	2860	Análisis de L€

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Metas Productos y Subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/01/2026 HORA : 8:41.09 REPORTE:
-------------------------------------	--	---

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA		
11130016-219	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITILAN		
Programación	X	Re-Programación	1
	Cuatrimestre	Original No.	Comprobante No.
	1	0	1

Fecha de imputación		
28	01	2026
Día	Mes	Año

PG-SPG-PY ACT-OB	R-P-SP Subprod.	Descripción de Producto y Subproducto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Unidad Medida
33-0-0-5-0	001-008-0008	Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán	10	10	5	0	Hectárea
33-0-0-5-0	001-008	Manejo y conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	10	10	5	0	Hectárea

Observaciones

Se realiza la presente programación del primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026 de esta Autoridad.

Centro de Costo Consolidado:

4699-1;

Dispongase la emisión y el registro de esta operación:

APROBADO

MSc. Licda. Helén Kacheline Melchor Solórzano
 Jefe de la División de Evaluación y Seguimiento

Dra. FIRMA O SELLO Dra. Lata
 Directora Ejecutiva



Autoridad para el Manejo
**Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán**

**COPIA
-AMSA-**

Guatemala, 03 de febrero de 2026
OF-DE-AMSA-88-2026/ELDL/bp



A las 13:58 hrs. de 03 de febrero de 2026



Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo, con los mejores deseos para el desarrollo exitoso de sus actividades diarias.

Por este medio, nos dirigimos a usted de manera respetuosa para informarle sobre la programación correspondiente a la ejecución de las metas físicas del mes de enero, dentro del ejercicio fiscal 2026, en el marco de las cuatro actividades que realiza la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán.

Se adjunta el Comprobante número 1 para su conocimiento y control.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente

Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-
DIRECCION EJECUTIVA



C.c. Archivo
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/ Contraloría General de Cuentas
Lic. Carlos Mendoza Alvarado/ Secretaría de Planificación y programación
De la Presidencia -SEGEPLAN-
DES/AMSA



COMPROBANTE DE EJECUCIÓN DE METAS Y VOLUMENES DE TRABAJO

FECHA DE IMPUTACION	
3	2026
DIA	MES AÑO

10 - 1	COMPROBANTE DE EJECUCION FISICA
--------	---------------------------------

TIPO DOC. RESPALDO	0
NO DOC. RESPALDO	1

ORIGINAL No.	
COMPROBANTE No.	

EJE	RTO
NOR	X

DENOMINACION ENTIDAD-EJECUTORA PRESUPUESTO
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN

PG	SP	PY	AC	OB	NM	MET	DESCRIPCION DE METAS	CANTIDAD / VALOR	UNIDAD / MEDIDA
33	0	0	1	0	2	1	Dirección y coordinación	1	2303 Documento
33	0	0	1	0	3	2	Dirección y coordinación	1	2303 Documento
33	0	0	2	0	2	1	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	2860	2320 Análisis de Laboratorio
33	0	0	2	0	3	2	Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	259221	1401 Metro cúbico
33	0	0	2	0	3	3	Volumen de desechos sólidos flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	2264	1401 Metro cúbico
33	0	0	2	0	3	5	Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitoreado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	2860	2320 Análisis de Laboratorio
33	0	0	2	0	3	9	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	50	2202 Persona
33	0	0	2	0	3	12	Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	3	2306 Evento
33	0	0	5	0	2	1	Manejo y conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	10	1304 Hectárea
33	0	0	5	0	3	9	Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán	10	1304 Hectárea

OBSERVACIONES: Se presenta la ejecución de metas físicas correspondientes al mes de enero del ejercicio fiscal del año 2026 de esta Autoridad del Lago.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

MSA. Licda. Heidy Jackeline Melchor Soriano
 Jefa de la División de Evaluación y Seguimiento

Dra. Emma Leticia Díaz Lara
 Directora Ejecutiva



Guatemala, 03 de febrero de 2026
OF-DE-AMSA-89-2026/ELDL/bp

Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo, con los mejores deseos para el desarrollo exitoso de sus actividades diarias.

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted de manera respetuosa para informarle sobre la programación correspondiente a la **Ejecución de las Metas Físicas** y el **Comprobante de Beneficiarios** del mes de **enero**, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, en el marco de las cuatro actividades que ejecuta la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán.

Para su conocimiento, seguimiento y control, se adjuntan los siguientes comprobantes y reportes:

- Comprobante número 1.
- Reportes **00822628** y **00823070**

Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

2026-0925
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-
CENTRO SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA



Hora: 12:11 Firma: _____
Registro Único de Expediente: _____

Dra. Enma Leticia Díaz Lara
Directora Ejecutiva
-AMSA-

M.Sc. Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

COMPROBANTE DE EJECUCIÓN DE METAS Y VOLUMENES DE TRABAJO

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	
1113-0016-219-00	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITILÁN	
CLASE REGISTRO	EJE	ORIGINAL No.
CLASE MODIFICACION	NOR <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> RTO <input type="checkbox"/>	COMPROBANTE No.
		TIPO DOC. RESPALDO
		NO DOC. RESPALDO
		10 - 1

FECHA DE IMPUTACION		
3	2	2026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE EJECUCION FISICA

PG	SP	PY	AC	OB	NM	MET	DESCRIPCION DE METAS	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD / MEDIDA
33	0	0	1	0	2	1	Dirección y coordinación	1		2303 Documento
33	0	0	1	0	3	2	Dirección y coordinación	1		2303 Documento
33	0	0	2	0	2	1	Control y monitoreo de la calidad del agua en relación a la carga de contaminantes y desechos	2860		2320 Análisis de Laboratorio
33	0	0	2	0	3	2	Tratamiento de las aguas residuales a través de las plantas de tratamiento a cargo de la Institución	259221		1401 Metro cúbico
33	0	0	2	0	3	3	Volumen de desechos sólidos, flotantes y plantas acuáticas extraídos del lago de Amatitlán, en coordinación con los distintos actores y sectores	2264		1401 Metro cúbico
33	0	0	2	0	3	5	Estado ecológico de la cuenca y del Lago de Amatitlán monitorizado a través de análisis de la calidad del agua y parámetros biológicos	2860		2320 Análisis de Laboratorio
33	0	0	2	0	3	9	Personas capacitadas y sensibilizadas en temas ambientales dirigido al sector formal / no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	50		2202 Persona
33	0	0	2	0	3	12	Control y manejo de los desechos sólidos en la cuenca del lago de Amatitlán	3		2306 Evento
33	0	0	5	0	2	1	Manejo y conservación de la cobertura forestal en la Cuenca del Lago de Amatitlán para recarga de mantos acuíferos	10		1304 Hectárea
33	0	0	5	0	3	9	Reforestación y mantenimiento de áreas en la Cuenca del Lago de Amatitlán	10		1304 Hectárea

OBSERVACIONES: Se presenta la ejecución de metas físicas correspondientes al mes de enero del ejercicio fiscal del año 2026 de esta Autoridad del Lago.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Msc. Lidia Hedy Jackeline Melchor Solórzano
Jefa de la División de Evaluación y Seguimiento

Dra. Enma Cecilia Díaz Lara
Directora Ejecutiva

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes - 00823070
Seguimiento de Beneficiarios de Metas Unidad Ejecutora
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE ENERO
ENTIDAD Igual a 11130016, UNIDAD EJECUTORA Igual a 219

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 3/02/2026
 HORA : 10:42:32
 REPORTE: R00823070.rpt

El reporte muestra una distribución de las personas beneficiadas con los bienes y/o servicios que brindan las entidades, clasificándolas por sexo, edad y etnia, sin embargo, debe contemplar lo siguiente:

- Es responsabilidad de cada Unidad Ejecutora el registro de la distribución de beneficiados de metas.
- Este reporte muestra únicamente las metas que cuentan con una distribución de beneficiados registrada por las Unidades Ejecutoras de la Entidad.
- La meta del producto, no es necesariamente el resultado de la suma de sus subproductos.
- En la columna denominada "Producto", muestra la letra "S", haciendo alusión a que es una meta de PRODUCTO y la letra "N" a que es una meta de SUBPRODUCTO.

Ejercicio Fiscal: 2026

Entidad: 11130016 - AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN

Unidad Ejecutora : 219 - AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y DEL LAGO DE AMATITLÁN

PG	SPG	PY	ACT	OB	Meta	Producto	Descripción	Unidad de Medida	Meta			Población Beneficiada					Total	Etnia			
									Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Sexo		Edad							
												Hombres	Mujeres	0 a menores de 13 años (Niños)	13-30 años (Juventud)	Mayores de 30 a 60 años			Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Maya	Xinca
15	0	0	2	0	9	S	Personas que (a) se beneficiaron en temas ambientales de parte del sector formal no formal en coordinación con los distintos actores y sectores	Personas	40,000	40,000	50	24	26	50	50	0	0	0	0	50	50

[Firma]
MSc. Lidia - Heidy Jackeline Melchor Solorzano
 Jefa de La División de Evaluación y Seguimiento
 -AMSA-



[Firma]
Dra. Enma Leticia Díaz Lara
 Directora Ejecutiva
 -AMSA-



Autoridad para el Manejo
Sustentable de la Cuenca y
del Lago de Amatitlán

COPIA
-AMSA-

Guatemala, 03 de febrero de 2026
OF-DE-AMSA-90-2026/ELDL/bp

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-
Su Despacho

DIRECCION TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
04 FEB 2026
Firma: [Signature] Hora: 11:16
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada:

Muy atentamente nos dirigimos a usted para remitirle los comprobantes de beneficiarios de metas, según reportes 00822628 y 00823070, correspondientes al mes de enero del período fiscal 2026, de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán.

Agradecemos de antemano la atención brindada a la presente y quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

Dra. [Signature] **Lucrecia Edith Martínez López**
Directora Ejecutiva
-AMSA-

SEGEPLAN
RECIBIDO
04 FEB 2026
HORA: 12:26 NOMBRE: [Signature]

C.c. Archivo
Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes/ Contraloría General de Cuentas
Lic. Carlos Mendoza Alvarado/ Secretaria de Planificación y programación
De la Presidencia -SEGEPLAN-
DES/AMSA

[Faint stamp and signature area]

Km. 22. Ruta al Pacifico
Tel: 6624 1700



